



CONSEJO DE SEGURIDAD

ACTAS OFICIALES

VIGESIMO NOVENO AÑO

1766^a SESION: 15 DE ABRIL DE 1974

NUEVA YORK

INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/1766)	1
Homenaje a la memoria del Sr. Ismael Taylor-Kamara, Representante Permanente de Sierra Leona ante las Naciones Unidas	1
Aprobación del orden del día	1
La situación en el Oriente Medio:	
Carta, de fecha 13 de abril de 1974, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas (S/11264)	1

1766a. SESION

Celebrada en Nueva York, el lunes 15 de abril de 1974, a las 15.30 horas

Presidente: Sr. Talib EL-SHIBIB (Irak).

Presentes: Los representantes de los siguientes Estados: Australia, Austria, Costa Rica, China, Estados Unidos de América, Francia, Indonesia, Irak, Kenia, Mauritania, Perú, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Socialista Soviética de Bielorrusia, República Unida del Camerún y Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Orden del día provisional (S/Agenda/1766)

1. Aprobación del orden del día.
2. La situación en el Oriente Medio:
Carta, de fecha 13 de abril de 1974, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas (S/11264).

Se declara abierta la sesión a las 16.15 horas.

Homenaje a la memoria del Sr. Ismael Taylor-Kamara, Representante Permanente de Sierra Leona ante las Naciones Unidas

1. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Antes de comenzar con el orden del día cumplo con el penoso deber de informar a los miembros del Consejo que un ex Presidente del Consejo de Seguridad que ocupó este sitio en un momento importante de la historia de este órgano, o sea, en diciembre de 1972, el Embajador Taylor-Kamara, de Sierra Leona, ha fallecido. El Consejo recordará que mientras fue Presidente del Consejo de Seguridad tuvo que intervenir en el conflicto armado entre la India y el Pakistán, en cuestiones relativas al Africa y en la elección del Secretario General, así como en otros asuntos muy importantes. Los miembros del Consejo recordarán sin duda su invariable cortesía, su cordialidad personal y la bondad que demostró durante su mandato. En nombre del Consejo deseo expresar las sinceras condolencias al Gobierno de Sierra Leona, a los miembros de la Misión Permanente, al Grupo Africano y a la familia del extinto.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Oriente Medio:

Carta, de fecha 13 de abril de 1974, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas (S/11264)

2. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Deseo informar al Consejo que he recibido una carta del representante del Líbano en la que solicita que el Líbano sea invitado a participar en el debate del Consejo sin derecho a voto. En consecuencia, si no hay objeciones, propongo, de acuerdo con el artículo 37 del reglamento provisional y con la práctica usual del Consejo, invitar al representante del Líbano, según los Artículos pertinentes de la Carta, a participar sin derecho a voto en la discusión del tema del orden del día.

Por invitación del Presidente, el Sr. F. Naffah (Líbano) toma asiento a la mesa del Consejo.

3. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): He recibido también una carta del representante de Israel en la que solicita participar en la discusión del Consejo sin derecho a voto. Si no hay objeción, propongo, de acuerdo con el artículo 37 del reglamento provisional y con la práctica usual del Consejo, invitar al representante de Israel, según los artículos pertinentes de la Carta, a participar, sin derecho a voto en la discusión del tema del orden del día.

Por invitación del Presidente, el Sr. Y. Tekoah (Israel) toma asiento a la mesa del Consejo.

4. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Asimismo, informo al Consejo que he recibido cartas de los representantes de la República Arabe Siria y de la República Arabe de Egipto en la que solicitan ser invitados, conforme a los Artículos pertinentes de la Carta, a participar en nuestro debate sin derecho a voto. Si no hay objeciones, de acuerdo con el artículo 37 del reglamento provisional, y con la práctica establecida por el Consejo de Seguridad, propongo invitar a los mencionados representantes a participar en la discusión sin derecho a voto.

5. En vista del limitado número de asientos disponibles a la mesa del Consejo, pediré a los representantes de la República Arabe Siria y de la República Arabe de Egipto que tomen los asientos que les han sido reservados en la sala del Consejo, quedando entendido que serán invitados a sentarse a la mesa del Consejo cuando les llegue el turno de hacer uso de la palabra.

Por invitación del Presidente, el Sr. H. Kelani (República Arabe Siria) y el Sr. J. Fahmy (Egipto) ocupan sus respectivos asientos.

6. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Se ha convocado esta sesión a pedido del representante del Líbano formulado en su carta del 13 de abril de 1974 [S/11264].

7. El primer orador inscrito en mi lista es el representante del Líbano a quien doy la palabra.

8. Sr. NAFFAH (Líbano) (*interpretación del francés*): Sr. Presidente, permítame darle las gracias por haber convocado esta reunión urgente del Consejo de Seguridad a petición del Líbano y expresar también nuestro agradecimiento a los miembros del Consejo por haber respondido a nuestro llamamiento. Confiamos en que bajo la prudente dirección de usted y con la participación de los representantes de los países miembros, los debates del Consejo darán resultados positivos y eficaces y contribuirán así a robustecer la paz y la seguridad en la región del Oriente Medio, así como al mayor respeto por la Carta de las Naciones Unidas.

9. Una vez más el Líbano recurre al Consejo de Seguridad. Como tiene por costumbre, recurre al órgano a pesar suyo.

10. En las circunstancias actuales, cuando en la Asamblea General extraordinaria se celebra un debate histórico para introducir en las relaciones internacionales mayor justicia y equidad, y en el momento en que las fuerzas pacíficas redoblan sus esfuerzos para dar un desenlace a la crisis dramática del Oriente Medio, nuestra aspiración más cara habría sido la de no escuchar en este recinto más que llamamientos a la concordia, a la comprensión y a la cooperación entre los pueblos amantes de la paz y de la justicia. Desdichadamente, no hemos tenido otro remedio que el de quejarnos y denunciar ante el Consejo una nueva agresión de la cual nuestro país y nuestro pueblo acaban de ser víctimas inocentes.

11. No tengo necesidad de relatar los hechos en detalle. Ya han sido expuestos al Consejo en gran parte en la comunicación del 13 de abril de 1974. Me limitaré únicamente a insistir en algunos aspectos que, me parece, merecen ser objeto de la atención del Consejo.

12. El 11 de abril, el mismo día del ataque contra Kiryat Shmona, el Ministro de la policía israelí confesó que no estaba en condiciones de decir si los asaltantes habían venido del interior de los territorios controlados por Israel o del exterior. Esta declaración recordaba otra que había hecho el mismo Ministro de la policía tres días antes, en la cual revelaba que calculaba en 250 el número de fedayines palestinos que vivían y operaban en el interior de los territorios controlados por Israel. Pese a estas declaraciones y revelaciones, el representante de Israel, por instrucciones de su Gobierno, no vaciló en afirmar categóricamente, en una carta dirigida al Secretario General el mismo 11 de abril, que los asaltantes habían venido del Líbano. El representante de Israel declaró al Consejo que en Beirut una organización palestina había publicado un comunicado en el que se adjudicaba la responsabilidad por el atentado, y concluyó haciéndose eco de las declaraciones y amenazas de la Primera Ministra de Israel en el sentido de que el Gobierno y el pueblo del Líbano debían asumir la responsabilidad total por el asunto.

13. En la noche del 12 al 13 de abril, elementos armados de las fuerzas regulares israelíes, violando la frontera libanesa en varios lugares, lanzaron un ataque contra seis aldeas fronterizas cuya población está formada únicamente por civiles. Esta incursión dejó un saldo de dos muertos — una mujer y una niña — y dos heridos. Los militares israelíes secuestraron además a 13 personas y dinamitaron 31 casas habitadas.

14. El 13 de abril el Ministro de Defensa israelí precisó que dicha incursión no debía considerarse más que como una advertencia. Agregó que "Israel no se limitará a atacar a los terroristas dondequiera que se encuentren". El piensa "desorganizar enteramente la vida civil del Líbano". Esta incursión, añadió, ha tenido más bien carácter político que carácter militar propiamente dicho. Siguiendo el mismo orden de ideas, el Ministro de Defensa declaró que Israel podría transformar todo el sur del Líbano en un desierto.

15. Ahora quiero señalar a la atención de este Consejo las siguientes consideraciones.

16. Primero, en lo que se refiere al atentado de Kiryat Shmona, no tengo ningún inconveniente en declarar que el Líbano deplora y reprueba todos los actos de violencia, vengan de donde vinieren. Al día siguiente del drama de Lod, el Presidente de la República Libanesa declaró lo siguiente:

"El Líbano reprueba y condena los actos de violencia. Así como en el pasado reprobó los bárbaros actos cometidos por el sionismo en, por ejemplo, el hotel King David, Deir Yassin y Bahr El Bakar, y en el mismo Líbano — una lista exhaustiva sería muy larga —, es natural que hoy el Líbano, siempre consecuente consigo mismo, repruebe el ataque contra el aeródromo de Lod que ha causado que un gran número de civiles inocentes resultaran muertos o heridos."

Hoy, recuerdo y confirmo esta declaración.

17. Segundo, quisiera hacer notar al Consejo que en el momento en que ocurría el drama de Kiryat Shmona y pese a las declaraciones reservadas y prudentes del Jefe de Policía, la Primera Ministra de Israel y su representante ante las Naciones Unidas, sin que se hubiera realizado ninguna investigación o simulacro de ella, consideraron el caso ya juzgado y designaron al culpable: el Gobierno y el pueblo libaneses. Al día siguiente — siempre sin haber realizado investigaciones o procedimientos de instrucción — el ejército israelí se lanzó contra civiles inocentes.

18. Debo recordar que el Gobierno israelí se ha comportado de la misma manera con anterioridad, inmediatamente después de los sucesos de Atenas, Munich, Lod y otros, en los que el Líbano no se había mezclado de ninguna manera. El Consejo no dejó de condenar formalmente a Israel en oportunidad de cada una de esas agresiones.

19. Tercero, es falso que se haya publicado un comunicado en Beirut el día del atentado de Kiryat Shmona. En esa fecha se publicaron dos comunicados, uno en una capital de Europa occidental y el otro en una capital del Oriente Medio. Pero no se publicó ningún comunicado en el

Líbano. Aunque se hubiera difundido este pretendido comunicado, ¿qué significaría y qué responsabilidades podrían derivarse de él? Los dos países — uno occidental y el otro del Oriente Medio — donde se publicaron los dos comunicados, ¿podrían ser hechos responsables por Israel de esa publicación? La prensa y la información gozan en el Líbano de un clima de libertad total, gracias al cual Beirut se ha convertido en un centro de difusión de resonancia universal. El Líbano, como los demás países que adoptan un régimen liberal, no es responsable de ninguna manera de lo que se publica en su territorio.

20. Cuarto, no ha quedado establecido en absoluto que los responsables del atentado de Kiryat Shmona hayan salido del Líbano. Las autoridades libanesas, así como los observadores de las Naciones Unidas, no han constatado ninguna huella de infiltración a través de la frontera. El Gobierno del Líbano hace todo cuanto está en su poder, con el acuerdo y la ayuda de la Organización de Liberación de Palestina, para impedir esas infiltraciones, a fin de privar a Israel, cuyos designios expansionistas conoce, de todo pretexto de intervención.

21. Sin embargo, si ocurriera que elementos aislados escapasen a su vigilancia y lograsen infiltrarse, pese a todos los equipos técnicos y los dispositivos electrónicos instalados por Israel a lo largo de la frontera, pues bien, Israel tendría que culparse a sí mismo. No le corresponde al Líbano cuidar la frontera de Israel.

22. Si se producen infiltraciones, ¿cómo puede hacerse caer la responsabilidad sobre el Líbano? Los actos de violencia no pueden comprometer a base del mismo título y de la misma manera la responsabilidad de los Estados. Israel mismo organiza el terror y ordena a sus fuerzas regulares que cometan actos de violencia. Su responsabilidad no puede menos de ser total. El Líbano, por el contrario, prohíbe los actos de violencia y utiliza todos los medios a su alcance para prevenirlos. ¿Cómo puede hacérselo responsable de actos cometidos fuera de su territorio por elementos que escapan completamente a su control?

23. Quinto, de lo dicho se desprende que al atacar a seis aldeas libanesas el 12 y 13 de abril, Israel ha cometido un acto de agresión premeditado y calificado. Siendo parte en el conflicto del Oriente Medio, Israel tiene la pretensión de erigirse en juez y en justiciero. Sin embargo, existe un derecho internacional que debiera ser respetado en todas las circunstancias. Existe también una instancia suprema en las Naciones Unidas ante la cual debieran ser llevados litigios de este género: el Consejo de Seguridad. ¿Por qué Israel, con la sospecha de que el Líbano estaba implicado en la cuestión de Kiryat Shmona, no se ha presentado al Consejo? La pregunta le fue formulada por periodistas al representante de Israel. Este respondió, si creemos en los despachos de las agencias, que el Consejo de Seguridad no le inspiraba confianza. Es entonces la ley de la jungla la que debe prevalecer. Israel, que debe su existencia a la violencia y al terror, no puede vivir sino por la violencia y el terror.

24. Sexto, el Líbano repudia todas las amenazas y tentativas de intimidación proferidas contra él por los dirigentes israelíes. Estos dirigentes le exigen nada menos que liquidar la resistencia palestina; es decir, que se

convierta en instrumento de su política de agresión contra el pueblo palestino, que se encargue de lo que ellos quisieran poder hacer y que, por otra parte, jamás lograrán. Es una ley de la historia que los movimientos de liberación nacional no pueden ser reducidos por la fuerza. Si las autoridades israelíes quieren realmente poner término a los actos de violencia, solamente pueden seguir un camino: reconocer al pueblo palestino sus derechos nacionales legítimos e inalienables, establecidos por el derecho internacional; y definidos, confirmados y proclamados reiteradamente en las pertinentes resoluciones de las Naciones Unidas.

El Presidente de la República Libanesa declaró:

“No es al Líbano a quien debe hacerse responsable de la presencia en su territorio de más de 300.000 refugiados palestinos, que no están allí sino porque Israel los ha expulsado de sus hogares y se niega a dejarlos regresar.

“No es el Líbano sino la comunidad internacional la que puede y debe hallar para estos refugiados la única solución válida: la de la paz fundada en la justicia.

“Fuera de esta paz fundada en la justicia, todas las represalias ejercidas por Israel contra la resistencia palestina y los países que acogen a los refugiados palestinos no pueden sino agravar el problema planteado y hacer aún más inhumano el drama que sufrimos.”

25. Después de este debate, el Consejo tendrá que definir su actitud. Refiriéndome a las numerosas experiencias del pasado, quisiera recordar que las decisiones en las que se ha condenado a Israel no han tenido ningún efecto sobre su conducta. Puede, pues, preverse, sin peligro de engañarse, que una nueva condenación será recibida con indiferencia y menosprecio por las autoridades israelíes.

26. Por ello, vale la pena recordar al Consejo que algunas de estas condenaciones ya pronunciadas contra Israel encerraban una advertencia muy clara. A título de ejemplo citaré la resolución 280 (1970), aprobada el 19 de mayo de 1970. Esta resolución expresa en su párrafo 3 que el Consejo:

“Declara que ya no se pueden tolerar semejantes ataques armados y reitera su solemne advertencia a Israel de que, de repetirse tales ataques, el Consejo de Seguridad, conforme a su resolución 262 (1968) y la presente resolución, consideraría la adopción de disposiciones o medidas adecuadas en virtud de los Artículos pertinentes de la Carta a fin de dar efecto a sus resoluciones.”

Israel ha reincidido. No ha tenido en cuenta la advertencia de ustedes. Su agresión continúa. No solamente ha organizado una incursión a estas seis aldeas fronterizas, sino que, además, su artillería bombardea el sur del Líbano y sus aviones militares no cesan de violar día y noche el espacio aéreo libanés.

27. El Líbano espera de ustedes — todos los países y pueblos amantes de la paz y la justicia, devotos del ideal de las Naciones Unidas y su prestigio — que adopten “medidas adecuadas y eficaces” para que se pongan en práctica las

resoluciones del Consejo. Estas medidas se encuentran establecidas en los "Artículos pertinentes de la Carta".

28. Mi Gobierno espera del Consejo de Seguridad la adopción de las medidas necesarias para asegurar la puesta en práctica de esas resoluciones.

29. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Doy la palabra al representante de Israel.

30. Sr. TEKOAH (Israel) (*interpretación del inglés*): La historia del terrorismo árabe es notoria. Está integrada por toda una serie de asesinatos de hombres, mujeres y niños inocentes. Es el asesinato por el asesinato. Es el asesinato de niños en autobuses escolares, la destrucción de aviones civiles en vuelo. El asesinato en masa de pasajeros indefensos en las terminales de los aeropuertos. El asesinato de atletas en los Juegos Olímpicos. Está dirigido contra los más débiles y vulnerables. Exalta la inhumanidad y la cobardía. Es un delito contra toda ley nacional e internacional.

31. Esta delincuencia la agravan sus objetivos. Lo que se persigue con el terrorismo árabe, con el asesinato premeditado de civiles es socavar la vida, la independencia y la libre determinación de todo un pueblo: el pueblo judío. Su apetito no se sacia con la existencia de 20 Estados árabes soberanos. El terrorismo árabe pugna por destruir a Israel y por substituirlo con otro Estado árabe más. La nación árabe debe ser soberana en su patria ancestral y en todos los territorios que ha conquistado, a través de los siglos, en el Oriente Medio y en el África del Norte, pero la nación más antigua de la región, el pueblo judío, debe ser privado de la libertad y la igualdad en su hogar histórico. El terrorismo árabe busca, pues, el aniquilamiento de un pueblo mediante la destrucción física de sus miembros individuales.

32. La historia del papel que ha desempeñado el Líbano en el terrorismo árabe es también notoria. A diferencia de otros Estados árabes, el Líbano, durante largo tiempo, quedó fuera de esta forma vil de derramamiento de sangre. Después, en años recientes, se convirtió en uno de los centros principales de las operaciones del terrorismo árabe. Beirut se ha convertido en la sede del cuartel general, las oficinas de información y centros de reclutamiento de los grupos terroristas. En el territorio del Líbano se han establecido campamentos de entrenamiento y bases para el ataque. Las organizaciones terroristas han proseguido abiertamente sus actividades en el Líbano, publican sus comunicados en Beirut y permiten a los periodistas que entrevistan a sus dirigentes, además de visitar sus bases.

33. Durante la guerra de Yom Kippur, hasta el 24 de octubre de 1973, los terroristas llevaron a cabo 104 actos de agresión desde y a través del territorio del Líbano, entre ellos, 41 casos de bombardeo con artillería de aldeas pobladas por civiles. Esos ataques causaron la muerte de tres soldados israelíes y un civil y provocaron heridas a 16 civiles y tres soldados.

34. Los ataques terroristas han continuado desde principios de este año. Por ejemplo, el 1° de enero de 1974 se hizo fuego de bazuca y armas cortas por los terroristas desde el territorio del Líbano contra una patrulla israelí. El mismo día se hizo fuego de bazuca desde el Líbano contra la zona situada entre Manara y Margaliyot.

35. El 6 de febrero, un soldado israelí resultó muerto al norte del *kibutz* Dan, cuando una patrulla policial que hacía su recorrido de rutina en la frontera, chocó con un destacamento de terroristas que había penetrado en Israel desde el territorio del Líbano, cerca de la aldea de Adassiyah.

36. El 9 de febrero, una joven israelí fue muerta y un soldado herido con fuego de bazuca proveniente de un grupo terrorista, integrante de la cuadrilla Jibril, que había penetrado en Israel desde territorio del Líbano y que hizo fuego contra un vehículo civil que se desplazaba entre Baniyas y el *kiboutz* Dan.

37. El 12 de febrero, terroristas situados en territorio del Líbano hicieron fuego de mortero contra la ciudad de Metulla.

38. El 2 de abril se hizo fuego con bazuka y armas ligeras desde territorio libanés contra una patrulla de policía israelí, en la frontera, en la zona de Zarit, en la Alta Galilea.

39. Este es el Líbano cuyo representante ante las Naciones Unidas describe ahora como amante de la paz.

40. El Líbano pacífico, donde se planean y organizan salvajes asesinatos de inocentes ciudadanos. El Líbano inocente, desde el cual los asesinos son enviados a todas partes del globo para poner bombas, matar y mutilar. El Líbano amante de la ley, que ha firmado acuerdos formales con las organizaciones terroristas, concediéndoles libertad para llevar a cabo sus actividades criminales. El Líbano virtuoso, que no viene al Consejo de Seguridad cuando se viola su soberanía mediante la introducción de grupos terroristas en su territorio, para convertirlo en una base para llevar a cabo ataques armados contra Israel. El Líbano indefenso que no hace saber al Consejo de Seguridad que Beirut es utilizada como un refugio para el gangsterismo internacional y el asesinato. El casto Líbano que nunca se ha quejado al Consejo de Seguridad cuando las organizaciones terroristas, inspiradas desde el extranjero, atacaron y entraron en batalla con las fuerzas libanesas. El Líbano puro que viene al Consejo de Seguridad sólo en una situación: cuando Israel ya no está dispuesto a seguir soportando los sangrientos asaltos provenientes de suelo libanés de que son víctimas sus ciudadanos, y reacciona en defensa propia.

41. Es sólo entonces que se despierta este supuesto sentido de lealtad que dice profesar el Líbano por las Naciones Unidas y su Carta; sólo entonces se apresura a venir ante el Consejo con sus pretextos trillados, para continuar su política irresponsable de colaboración con las organizaciones terroristas. Es entonces que la presencia de los refugiados palestinos en el Líbano, que durante más de 20 años no habían causado ninguna tirantez a lo largo de la frontera con Israel, sirve de excusa para encubrir la operación de terroristas, la mayoría de cuyos elementos han penetrado en el Líbano desde el extranjero. Entonces se aduce que aquel terrorismo dirigido contra Israel durante decenios es el resultado de recientes sucesos.

42. A primera hora de la mañana del 11 de abril un grupo de terroristas cruzó la frontera israelí-libanesa. Una patrulla

israelí descubrió que el alambrado de púas a lo largo de la frontera había sido cortado en un punto entre Metulla y Misgav Am. Contrariamente a los alegatos que hemos oído en la declaración del orador precedente, esa valla de alambre de púas no está electrificada. La patrulla fronteriza observó las huellas de tres hombres que habían cruzado hacia Israel. La patrulla siguió las huellas hasta la aldea de Kiryat Shmona. Cuando llegó allí, los terroristas ya habían iniciado su sanguinario ataque. Al principio entraron en el edificio de la escuela de la aldea, cuyo nombre, Janusz Korczak, se le dio por el famoso educador judío de Varsovia que, cuando los nazis se llevaron hacia la muerte a los alumnos que estudiaban en su instituto, rechazó la oferta nazi de salvarse y murió junto con los niños. Al ver que la escuela estaba desierta debido a las fiestas de Pascua, los terroristas se apoderaron de un edificio de apartamentos, y asesinaron sistemáticamente a 18 de sus habitantes, entre ellos ocho niños y cinco mujeres, e hirieron además a otras 15 personas. En su feroz sed de sangre los asesinos lanzaron a los niños a su muerte a través de las ventanas de los pisos superiores del edificio. Entonces se atrincheraron en el apartamento del último piso y resultaron muertos por las fuerzas de defensa de Israel que tomaron por asalto el edificio. Debo señalar que una investigación inmediata estableció que los zapatos de los tres asesinos coinciden por completo con las huellas dejadas por los que cruzaron la frontera.

43. Como es habitual, los representantes del Líbano tratan de confundir estos hechos incontrovertibles. Lamento que el Ministro de Relaciones Exteriores del Líbano haya juzgado necesario recurrir a la tergiversación en un intento vano por negar que esos asesinos de Kiryat Shmona habían partido desde su país. El ha tergiversado así el contenido y la fecha de la declaración del Ministro israelí de policía, Hillel. El 11 de abril, mientras se dirigía a una reunión ministerial celebrada inmediatamente, 15 minutos después del asesinato, el Ministro contestó a las preguntas de los periodistas diciendo que no disponía de ninguna información sobre el ataque. El 12 de abril, el Ministro dijo durante el funeral, en Kiryat Shmona: "Ahora sabemos con certeza que los asesinos partieron del Líbano y exigimos a ese país que haga todo lo posible para asegurar que las bases de los terroristas y el cuartel general cesen de existir en su suelo".

44. En Kiryat Shmona resultaron muertos: Fanny Shitreet, de 30 años de edad y tres de sus hijos: Yocheved, de 11 años de edad; Aaron, de 8, y Motti, de 4; Shimon Bitton, de 33 años de edad; Avi, de 5 y su hermana Miriam, de 2 años y 6 meses; Miriam Guetta y Yacov Guetta, ambos de 30 años de edad; Hadassah Stern, de 27 años de edad y su hija Raquel, de 8; Esther Cohen, de 49 años de edad, su hijo David, de 16 y su hija Shulamit, de 14. También resultaron muertos, Esther Yazada, de 60 años de edad, y Shmuel Ben Abu, de 58, y dos soldados, Mordechai Geridi y Abahad el Sauhil.

45. La primera declaración adjudicándose la responsabilidad de esta horrenda atrocidad se dio a la publicidad el 11 de abril, en Beirut, por el Frente Popular-Comando General. También se dio a la publicidad en Beirut la fotografía de los tres asesinos. El comunicado y la fotografía fueron cablegrafados desde Beirut por todas las agencias internacionales de prensa. Al propio tiempo, el 11

de abril, el Frente Popular-Comando General también dio a la publicidad en Beirut las siguientes identificaciones y detalles sobre los tres terroristas. Uno de ellos, Monir Moghrabi, de 20 años de edad, alias Abu Khaled, era un palestino nacido en Damasco; ingresó al Frente Popular poco tiempo después de haberse graduado en una escuela secundaria de Siria, en 1971. El segundo, Ahmed e-Sheikh Mahmoud, alias Abu Shaker, sirio, ingresó al Frente en 1972. Y el tercer terrorista, Yassin Musa el Muzani, de 27 años de edad, alias Abu-Hadi, iraquí, era obrero de la construcción, que prestó servicios en el ejército del Irak antes de sumarse al Frente, en 1972.

46. La sede del Frente Popular-Comando General está ubicada en Beirut. La organización está dirigida por Ahmed Jibril. Entre las infamias cuya responsabilidad se adjudican se encuentran: la emboscada, el 22 de mayo de 1970, de un autobús escolar que viajaba cerca de la frontera del Líbano, en la zona de Avivim, que resultó en la muerte de siete niños, dos maestros y su conductor, además de 23 niños heridos. Entonces, como ahora, los terroristas provenían del Líbano. El estallido, el 21 de febrero de 1970, de un avión de la Swissair en pleno vuelo, que provocó la muerte de 47 pasajeros y miembros de la tripulación. El mismo día, una explosión dañó a un avión austríaco en vuelo, pero aterrizó felizmente. En agosto y en septiembre de 1971, y en agosto de 1972, la organización de Jibril, con base en Beirut, también fue responsable del envío de valijas llenas de explosivos y de bombas de tiempo a pasajeros extranjeros que no tenían conocimiento del contenido de las valijas y que estaban por embarcar en un avión de El Al, en Roma. Cartas bombas, enviadas a Israel desde distintas ciudades del extranjero, también se comprobaron como provenientes de la organización de Jibril, cuya sede se encuentra en la capital del Líbano.

47. Este es el carácter y estas son las acciones de la organización asesina que abriga el Gobierno libanés en su territorio, en Beirut, junto con otros grupos terroristas.

48. Por su inhumanidad, el baño de sangre de Kiryat Shmona recuerda a la matanza del aeropuerto del Lod, el 30 de mayo de 1972, en que murieron 26 personas a manos de agentes de una organización de terroristas árabes adiestrados en suelo libanés, el asesinato de 11 atletas israelíes durante los Juegos Olímpicos de Munich, el 5 de septiembre de 1972, y los frecuentes ataques sanguinarios contra aeronaves civiles y sus pasajeros. La crueldad bárbara con que deliberadamente se lanzó a una muerte segura a mujeres y niños arrojándolos desde ventanas en Kiryat Shmona, recuerda el asesinato de niños, mujeres y hombres judíos por parte de los nazis.

49. El mundo civilizado tuvo una sensación de estupor. El Secretario General, el Papa Paulo y los Gobiernos de todas partes condenaron este ataque salvaje. Al mismo tiempo, el asesinato atroz de mujeres y niños inocentes fue celebrado como un acto heroico en Beirut y otras capitales árabes. La prensa árabe y otros medios de información lo aplaudieron.

50. En una entrevista publicada el 12 de abril en Beirut en el periódico libanés *Daily Star* publicado en inglés, Zuheir Mohsen, que tiene su sede en Beirut y que es dirigente del grupo terrorista Saiqa y miembro del Comité Ejecutivo de

la llamada Organización de Liberación de Palestina, asociación madre de todos los grupos terroristas, describió la masacre de Kiryat Shmona como un acto "heroico" y añadió lo siguiente: "Prometemos realizar más operaciones de este tipo puesto que expresan sacrificios reales y constituyen el comienzo de una nueva etapa en el desarrollo de las operaciones de comandos, tanto en tamaño como en nivel."

51. Esta es una declaración que no se ha hecho en nombre del Frente Popular que llevó a cabo los asesinatos de Kiryat Shmona, sino en nombre de la organización terrorista madre, la llamada Organización de Liberación de Palestina, que ha firmado un acuerdo formal con el Gobierno del Líbano, a la que el representante del Líbano en su carta de hace unos días al Secretario General describió con palabras elogiosas.

52. La participación libanesa y su responsabilidad por la continuación de las operaciones terroristas desde su territorio se pone nuevamente de relieve en una entrevista realizada en Beirut con otro dirigente terrorista. La entrevista fue publicada en *The New York Times* del 13 de abril. El día siguiente al de la matanza de Kiryat Shmona, Abu Abbas, portavoz del Frente Popular, se reunió en la capital libanesa con representantes de la prensa. Luego de confirmar virtualmente que los tres terroristas habían procedido del Líbano, el vocero declaró: "Nos negamos a sentirnos obligados por cualquier acuerdo que impida cruzar la frontera del territorio ocupado para llevar a cabo operaciones." Como es bien sabido, todas las organizaciones terroristas árabes consideran que todo Israel es territorio ocupado. Según la agencia árabe *Middle East News*, agregó: "Seguiremos utilizando el territorio libanés para asestar golpes al enemigo israelí."

53. Durante la noche del 12 al 13 de abril, unidades de las fuerzas de defensa israelíes penetraron en varias aldeas fronterizas libanesas y dinamitaron 20 casas tras haber evacuado a sus habitantes. Cuatro casas fueron demolidas en la aldea de Dahira; dos en Muhebab; una en Yaroun; dos en Aitaroun; una en Blida y 10 en Ett Taibe, la aldea más cercana a Kiryat Shmona. Despachos de agencias noticiosas internacionales de Beirut confirmaron la índole de esta acción. Por ejemplo, citando a aldeanos, Reuter informó el 13 de abril lo siguiente:

"Se estableció la misma modalidad en cada lugar. Las tropas israelíes hacían salir a los habitantes de sus hogares y luego demolían las casas con explosivos, según los aldeanos."

54. Cabe observar que la acción israelí estuvo dirigida no contra las bases terroristas en territorio libanés, sino contra las casas de conocidos colaboradores de terroristas, incluso las casas de los aldeanos donde se albergaron los asesinos en su ruta a Kiryat Shmona. Las fuerzas israelíes detuvieron a unos 10 de tales colaboradores y a un policía para interrogarlos.

55. En una conferencia de prensa celebrada el 13 de abril, el Ministro de Defensa de Israel describió la acción israelí en los términos siguientes:

"No fue venganza. No puede haber venganza por lo que ocurrió en Kiryat Shmona. No hemos tratado de igualar ese desastre ni en la escala ni en los métodos . . .

"Nuestro objetivo en esta ocasión fue político y no militar . . . Tratamos de explicar que no somos la policía del Líbano . . . Todo gobierno es responsable de lo que ocurre dentro de su territorio. No nos cabe duda de que el Gobierno del Líbano sabe que los tres asesinos que mataron a los israelíes en Kiryat Shmona procedían de la sede del grupo de Jibril en Beirut . . . El Gobierno del Líbano sabe dónde encontrarlo y dónde encontrar a su grupo de asesinos y es tarea suya hacerlo.

"Hicimos comprender a todos los aldeanos que . . . a ellos les corresponde ir a su Gobierno y decirle que deben ocuparse de que ningún terrorista cruce la frontera hacia Israel. Tal fue el mensaje."

56. Al Líbano le corresponde impedir el uso de su territorio para realizar ataques contra Israel. Si el Gobierno libanés permite que el Líbano pase a ser tierra de pandilleros fuera de la ley, es evidente que sus vecinos lo tratarán como tal. Si el Líbano pisotea el derecho y lo hace polvo, no puede invocar la protección del derecho. Si el Líbano descarta su obligación de una conducta internacional correcta, no puede esperar un comportamiento considerado de parte de los demás.

57. La delegación israelí ha pedido participar en este debate no en la espera de que el Consejo de Seguridad adopte una actitud equitativa basada en el fondo de la cuestión que tiene ante sí. Nadie se hace ilusiones a este respecto. Todos conocen el hecho de que, desde la independencia de Israel en 1948, el Consejo no ha podido adoptar una sola resolución en que se condene el asesinato de ciudadanos israelíes debido a las incursiones de las fuerzas militares o las brigadas terroristas árabes. Todos conocen el desequilibrio parlamentario inherente que prevalece en el Consejo y demás órganos de las Naciones Unidas en los debates relativos a la situación del Oriente Medio.

58. Hemos llegado al Consejo de Seguridad para rendir homenaje a las víctimas inocentes del terrorismo árabe. Su sangre es nuestra sangre. Su sangre es la sangre de todo israelí, de todo judío, de todo ser humano decente. No hemos de olvidarlos. Nos aseguraremos de que el mundo no los olvide. Su memoria será un recordatorio trágico de que la lucha de Israel sigue siendo la lucha por el derecho de los hombres, mujeres y niños judíos a la vida, y por el derecho del pueblo de Israel a existir dentro de la libertad e igualdad con todas las naciones.

59. Hemos venido al Consejo de Seguridad para señalar con un dedo acusador al Gobierno del Líbano y a todos los demás que abrigan y ayudan a las organizaciones terroristas árabes y cooperan con ellas, y para recalcar que no serán absueltos de su obligación de prevenir ataques armados contra Israel, ya sea de fuerzas regulares o de bandas terroristas irregulares.

60. Hemos venido aquí también con una advertencia de que no se juzgue equivocadamente la actitud y la dispo-

sición de ánimo de Israel. Después de 25 años de persistente agresión árabe, el pueblo de Israel no tiene duda alguna de que son muy graves los peligros que lo rodean. La introspección que caracteriza hoy la vida política de Israel deriva de la búsqueda del medio más eficaz de atender estos peligros y los desafíos de la hora. Detrás de esta introspección hay una unidad fundamental de determinación y una profunda decisión nacional. El pueblo de Israel está unido en su deseo y su esperanza de paz. Israel ha buscado la paz con sus vecinos desde la independencia. Se siente feliz de que las negociaciones con los Estados árabes y la concertación de acuerdos con ellos ya no sean aspiraciones remotas. Anhela que llegue la hora de un proceso constructivo conjunto de edificación de la paz con los Estados árabes. Pero el Gobierno y el pueblo de Israel siguen unidos como siempre en su determinación de eliminar el uso de la fuerza y la violencia contra ellos y de defender los derechos de Israel y proteger a sus ciudadanos.

61. Quienes realmente conocen y comprenden al pueblo de Israel no se llamarán a engaño respecto de ello. Tal vez estemos en vísperas de una nueva era, pero no como la que los dirigentes terroristas anhelan y predicán desde Beirut. Ha de ser una era en que las perspectivas de sustituir en el Oriente Medio la hostilidad por la comprensión, la desconfianza por la confianza mutua y la guerra por la paz serán mayores que en el pasado. Sin embargo, ya sea que esto ocurra en el futuro próximo o en una etapa ulterior, la era por venir hallará al pueblo de Israel endurecido más aún por los acontecimientos recientes, edificado por las lecciones de las pruebas a que ha sido sometido, y robustecido en su vigor y vitalidad por la combinación de la juventud de cuerpo y espíritu y el discernimiento y la madurez de la experiencia. Ha de ser una era en la que el pueblo de Israel será consecuente en la defensa de sus conquistas y ha de continuar mejorándolas y edificando, creando y laborando por la paz, sabedor de que las dificultades son siempre transitorias y superables y de que la euforia de los opositores de Israel es, al igual que en el pasado, transitoria, en tanto que los valores por los que Israel existe y lucha siguen siendo sólidos, indestructibles y meritorios.

62. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Debo informar al Consejo que he recibido una carta del representante de Kuwait en la que solicita se lo invite, de conformidad con los Artículos pertinentes de la Carta, a participar en nuestro debate sin derecho a voto. Conforme al artículo 37 del reglamento provisional y a la práctica establecida del Consejo de Seguridad, me propongo, con el consentimiento de éste, invitar al representante de Kuwait a participar en el debate, sin derecho a voto. Habida cuenta del número limitado de asientos a la mesa del Consejo, solicito al representante de Kuwait que ocupe el lugar que le ha sido reservado en la sala del Consejo, en el entendido de que se lo invitará a tomar asiento a la mesa del Consejo en el momento apropiado.

Por invitación del Presidente, el Sr. S. Al-Sabah (Kuwait), ocupa un asiento en la sala del Consejo.

63. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El próximo orador en mi lista es el representante de la República Árabe Siria, quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a hacer uso de la palabra.

64. Sr. KELANI (República Árabe Siria) (*interpretación del francés*): Sr. Presidente, deseo agradecer a los miembros del Consejo el que hayan aceptado que mi delegación participe en el debate del tema del orden del día. Quisiera también expresarle, Sr. Presidente, mis más sinceras felicitaciones con motivo de haber asumido usted la presidencia del Consejo y reiterar los homenajes rendidos a su país hermano y a su eminente personalidad.

65. El Ministro de Relaciones Exteriores del Líbano ha dado cuenta del aumento de las actividades terroristas que practican las autoridades sionistas y de las declaraciones de su intención de intensificarlas en contra del Líbano. Su objetivo ha sido confesado, y los torrentes de propaganda no pueden disimularlo. Se trata del genocidio liso y llano contra el pueblo palestino, del sofocamiento de su voz y de la eliminación de su personalidad.

66. Han escuchado ustedes hace unos minutos que el representante de Israel calificó a los palestinos con adjetivos dignos de él: "asesinos" y "bárbaros". Su tesis consistía en hacer olvidar que los árabes palestinos son un pueblo que tiene su personalidad y sus derechos inalienables, y que ha sido arrojado de su patria por una conquista extranjera racista y colonialista. A partir de entonces se impusieron a este pueblo mártir las condiciones más atroces.

67. El representante israelí se explaya sobre las manifestaciones de algunos jóvenes palestinos a quienes consumen la frustración y la desesperanza, y guarda silencio sobre el comportamiento de sus autoridades para con el pueblo palestino, perseguido hasta en los campamentos de su exilio. No ha habido en su discurso una sola palabra sobre la actitud de sus autoridades colonialistas respecto de las resoluciones de las Naciones Unidas sobre el derecho del pueblo palestino, como de cualquier otro pueblo, a la libre determinación, ni sobre el regreso de los refugiados a su patria, ni sobre la inadmisibilidad de la adquisición de territorios mediante la fuerza, ni sobre el regreso de las personas desplazadas a su territorio.

68. Ha guardado silencio sobre la tragedia que azotó al pueblo palestino y que se extendió a los países árabes vecinos debido a las fuerzas neocolonialistas y racistas que sostienen el culto de la fuerza y proclaman en alta voz la política del terror y de los hechos consumados.

69. Sería muy largo mencionar aquí la lista interminable de las resoluciones que votaron la Asamblea General y el Consejo de Seguridad tras la agresión israelí de junio de 1967. Ellas se refieren esencialmente a la negativa por parte de Israel de reconocer los derechos fundamentales del pueblo de Palestina, derechos que están enunciados en la Carta de las Naciones Unidas y en la Declaración Universal de Derechos Humanos.

70. Más recientemente, la Asamblea General, en la parte B de su resolución 3089 (XXVIII), de 7 de diciembre de 1973, estipuló: "Toma nota con profundo pesar de que ni la repatriación ni la indemnización de los refugiados dispuestas en el párrafo 11 de la resolución 194 (III) de la Asamblea General se han efectuado todavía." En la parte D de esta misma resolución, la Asamblea General:

"1. Reafirma que el pueblo de Palestina tiene derecho a gozar de la igualdad de derechos y a la libre determi-

nación, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas;

“2. *Expresa una vez más su honda preocupación* por el hecho de que el pueblo de Palestina haya sido privado por Israel del goce de sus derechos inalienables y del ejercicio de su derecho a la libre determinación;

“3. *Declara* que el pleno respeto y la realización de los derechos inalienables del pueblo de Palestina, particularmente su derecho a la libre determinación, son indispensables para el establecimiento de una paz justa y duradera en el Oriente Medio, y que el goce del derecho de los refugiados árabes de Palestina a retornar a sus hogares y propiedades, reconocido por la Asamblea General en su resolución 194 (III) de 11 de diciembre de 1948, que ha sido reafirmada reiteradamente por la Asamblea a partir de esa fecha, es indispensable para lograr un arreglo justo del problema de los refugiados y para que el pueblo de Palestina pueda ejercer su derecho a la libre determinación.”

71. La cuestión real que ocupa actualmente al Consejo de Seguridad es el terrorismo estatal practicado por Israel como doctrina, fe y culto. Los detalles de su último crimen no son más que las premisas de la aplicación de esta doctrina y los dirigentes de Israel, ebrios de sangre, lo manifiestan en voz alta al proclamar que mientras el Gobierno libanés no controle a los terroristas árabes — como les llama el General Dayan — Israel continuará sus incursiones punitivas hasta que el sur del Líbano sea completamente abandonado, y que harán todo lo que esté a su alcance para que la vida allí les resulte imposible, destruyendo las casas a fin de que esa parte del país se vuelva totalmente desierta. Es el terrorismo estatal, esencialmente diferente de los actos individuales de violencia, que son expresiones de desesperación, lo que el Consejo debe examinar, sobre todo en sus manifestaciones flagrantes de violación de la soberanía de los Estados Miembros y de su integridad territorial.

72. A este respecto, el Consejo de Seguridad, en su resolución 332 (1973), del 21 de abril de 1973, condenó

“los repetidos ataques militares dirigidos por Israel contra el Líbano y la violación por parte de Israel de la integridad territorial y la soberanía del Líbano en contravención de la Carta, del Acuerdo de Armisticio entre Israel y el Líbano y de las resoluciones del Consejo relativas a la cesación del fuego;”

e instó a Israel a que desistiera

“inmediatamente de todo ataque militar contra el Líbano.”

73. Israel, una vez más, ha violado esta resolución del Consejo de Seguridad. En su nueva agresión, ha considerado responsable al Líbano; pero el Ministro de Relaciones Exteriores de este país ha presentado pruebas evidentes que refutan esos alegatos.

74. El 12 de abril las fuerzas armadas israelíes violaron la integridad del territorio libanés. Lanzaron un ataque contra

seis aldeas situadas en el sur del Líbano, mataron a dos civiles inocentes, secuestraron a 13 personas y demolieron varias casas. Tales son los actos criminales que Israel acaba de cometer contra el Líbano violando de modo flagrante los principios de la Carta, las resoluciones del Consejo de Seguridad, las convenciones de Ginebra y los principios esenciales del derecho internacional y de los derechos humanos.

75. El aspecto más peligroso de todos estos actos es que Israel reconoce sus crímenes e insiste en continuarlos. Ante este hecho, el Consejo de Seguridad debe condenar tales actos y adoptar las medidas necesarias para impedir que ellos se repitan.

76. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El siguiente nombre en mi lista de oradores es el del representante de Egipto a quien invito ahora a ocupar un asiento a la mesa del Consejo y a hacer uso de la palabra.

77. Sr. FAHMY (Egipto) (*interpretación del inglés*): Doy las gracias a los miembros del Consejo por haber accedido a nuestro pedido de participar en este debate.

78. El ataque cometido por Israel contra aldeas pacíficas carentes de protección en el Líbano nos trae, forzosamente, un recuerdo. Una vez más Israel recurre a estos métodos bárbaros indicativos de que su política expansionista y sus sueños y designios agresivos siguen siendo parte integrante de su doctrina con respecto a los países árabes y a su pueblo. Cabe lamentar que los líderes de Israel aún no hayan comprendido el sentido y las lecciones de octubre de 1973, ni captado la profundidad de la decisión árabe de sostener y salvaguardar sus legítimos derechos.

79. El Consejo de Seguridad, asumiendo sus responsabilidades, ha condenado en muchas ocasiones los actos concretos de agresión perpetrados por Israel contra el Líbano. No obstante, parece que las autoridades israelíes se aferran al método de utilizar la fuerza y las amenazas contra el Líbano, poniendo seriamente en peligro las actuales oportunidades de paz en el Oriente Medio.

80. Los incidentes ocurridos en los últimos días no son más que una expresión del deseo reprimido de justicia, libertad y dignidad. No son sino manifestaciones de desesperación y de esperanzas quebrantadas. La responsabilidad de trastornar las posibilidades de lograr la paz en la región no puede recaer sobre un pueblo castigado, privado de lo suyo y exiliado. La culpa debe recaer en la maquinaria de intimidación de Israel, dirigida por los sionistas, y en sus ambiciones ilimitadas. Los palestinos, sobre quienes el representante de Israel descarta hacer recaer la culpa, no olvidarán las injusticias indecibles que se infligieron a su pueblo, propiedades, tierra, aldeas y sentido de patria. Si el representante de Israel quiere que nosotros respetemos estas cosas para su país, entonces tiene que aceptar ajustarse a la misma regla para los palestinos. Ellos no pueden olvidar la negación de su misma existencia cuando la Primera Ministra Golda Meir les recordó sus puntos de vista extremistas, es decir, que no existe tal pueblo de Palestina, aumentando la amargura y forjando la voluntad de hierro dentro de ese pueblo de tratar de que sus derechos sean ampliamente reconocidos y sostenidos.

81. El representante de Israel, como de costumbre, tuvo la audacia de hablar acerca de lo que él llamó terrorismo árabe. Quizás el Consejo recuerde que la memoria de la nación palestina tiene aún bien presentes las atrocidades que su pueblo y su patria tuvieron que soportar sistemáticamente desde 1948. ¿No fue erigido Israel sobre los restos de sus hogares, sobre los cadáveres mutilados de sus hombres, mujeres y niños? Los incidentes que ocurren no deben considerarse aisladamente de la diáspora palestina o de las matanzas anteriores que marcaron el nacimiento de Israel.

82. El General Glubb informó que en diciembre de 1947 – debo mencionar este y otros ejemplos para recordarle al representante de Israel que de una vez por todas no tiene que hablar acerca de terrorismo – después que las Naciones Unidas decidieron la partición de Palestina, un oficial británico se preguntó qué perturbaciones esa división podía causar. “Eso se arreglará” – un oficial judío contestó. “Unas pocas matanzas calculadas nos desembarazarán de los árabes.” Esto sólo es suficiente para demostrar al mundo cómo y desde cuándo el terrorismo y las matanzas fueron introducidas en nuestra región, en nuestras vidas, y aun fuera de nuestra región. Los israelíes mantuvieron su palabra y en enero de 1948 los sionistas dinamitaron y mataron a 22 palestinos e hirieron a muchos más en la plaza pública de Jaffa. Al día siguiente, los sionistas hicieron volar el hotel Semiramis, en Jerusalén, y otros 22 árabes murieron. Hubo muchos otros ataques similares. El peor fue el de Deir Yassin. Toda la aldea – repito, toda la aldea – fue hecha volar mientras sus habitantes dormían. Todos los 257 hombres, mujeres y niños perecieron. Y aquí el representante de Israel habla de humanidad y de sufrimientos. Este baño de sangre en Deir Yassin fue, para citar al distinguido historiador Arnold Toynbee, un despreciable hecho de los terroristas Irgum, cuyo líder de entonces, dicho sea de paso, es el actual líder del Partido Likud en el Parlamento israelí. Este es solamente un telón de fondo para demostrar y probar al Consejo qué humanas son las decisiones tomadas por los Gobiernos responsables de Israel.

83. Al citar la trágica saga de 1948, solamente coloco a los tristes sucesos de Kiryat Shmona en su verdadera perspectiva. Con este telón de fondo de miseria, de desarraigo y de nostalgia, a que se vieron forzados por los israelíes, solamente por los israelíes, los palestinos hicieron lo posible por afirmar la identidad que se les había negado. Ninguna persona de juicio que haga una apreciación de los actos del movimiento palestino puede juzgarlos independientemente de sus causas.

84. No olvidemos tampoco nosotros que han transcurrido más de 25 años sin haberse restituido a los palestinos sus legítimos derechos. Y apenas ayer, el Ministro de Defensa Moshe Dayan, en una declaración que recuerda las anteriores al 6 de octubre, dijo esto a los habitantes del Líbano meridional: “La gente encontrará que es imposible vivir aquí. Sus hogares serán destruidos y toda la zona será un desierto.”

85. Sería ingenuo pensar en la paz en la zona cuando se levantan voces arrogantes y cuando los designios anexionistas no se abandonan. Esta es la verdad de la situación.

86. En el transcurso de las últimas semanas ha habido toda una serie de declaraciones de autoridades israelíes en el sentido de que las Alturas sirias de Golán forman parte de Israel – no estoy hablando ahora acerca del Líbano, acerca de terroristas –, de que las Alturas sirias de Golán, cien por ciento territorio sirio, son una parte de Israel y que los ocupantes israelíes están allí para quedarse. ¿Es esto serio? ¿Son estas declaraciones responsables de un Gobierno responsable? Tales declaraciones solamente reflejan el aislamiento patético en que las instituciones israelíes todavía se encuentran. Significan que Israel no ha abandonado sus erróneas concepciones políticas o sociológicas, que constituyen las raíces de los trastornos en la región. Si Israel ha fracasado, como ostensiblemente ha ocurrido durante el último cuarto de siglo, en asegurar condiciones pacíficas a su alrededor, es porque Israel persiste en su negativa de reconocer los derechos inalienables de los palestinos. También es así porque sistemáticamente se esforzó por aplicar una política de fuerza bruta contra sus vecinos, para hacerlos capitular. Y esto no ocurrirá.

87. Que Israel indique su genuina voluntad de reconocer a los palestinos, de restaurar sus legítimos derechos; que anuncie su intención de abandonar los territorios árabes ocupados, sean los del Sinaí, los de Gaza, los de las Alturas de Golán o los de la Margen Occidental; que propicie una política de justicia y de equidad. Entonces, y sólo entonces, no habrá Kiryat Shmona ni derramamiento de sangre.

88. Es infortunado que los funcionarios israelíes traten de ocultar sus errores cometiendo nuevos. Cabe deplorar que debido a su obstinación y falta de previsión no escuchen en Israel las lecciones.

89. Después del levantamiento histórico de los árabes el 6 de octubre de 1973, ¿no ha llegado ya la hora de que Israel haga una pausa y reflexione respecto a cómo obtener la paz genuina y duradera? La persistencia de la política anticuada y anacrónica de Israel sólo puede crear mayor aflicción y agravio. Las aventuras militares no pueden dar como fruto la paz. Amenazando al Líbano, Israel no derivará ninguna ventaja y disminuirán las posibilidades de paz en el Oriente Medio.

90. Cabe el derecho de preguntarse: ¿dónde reside la solución del problema? La respuesta no es difícil. Reside en el respeto de la Carta por Israel en la adhesión a sus principios y en el acatamiento de las múltiples resoluciones aprobadas por el Consejo o por la Asamblea. Israel es el único que se niega a hacer esto.

91. En casos similares anteriores, el Consejo sostuvo lo sacrosanto de la integridad territorial libanesa y advirtió a Israel reiteradamente que no entrara en el territorio del Líbano. No voy a hacer aquí una relación de la larga lista de resoluciones que comienza con la 262 (1968), sigue con la 280 (1970), y termina con la 332 (1973).

92. Lo que presenciamos hoy en el sector libanés-israelí, no es sino una repetición execrable de las prácticas israelíes.

93. La comunidad de naciones aún no ha olvidado los efectos de los actos de terrorismo israelíes cometidos en violación del derecho internacional e impugnan los

principios de la Carta. En la larga historia de violaciones habituales de Israel de los propósitos y principios de la Carta, recientes actos de terrorismo de Estado permanecen vivos en nuestra memoria. Voy a citar algunos de ellos porque aparentemente el representante de Israel quisiera que tanto dentro como fuera de esta sala se olvidara quién inició verdaderamente las actividades de terrorismo y quién lo practica como política de Estado.

94. Para comenzar mencionaré el asesinato en masa cometido en Deir Yassin el 9 de abril de 1948 que cité anteriormente al Consejo. Esto no procedió del Líbano, fue en Palestina.

95. Las ejecuciones en masa de civiles en Kafr Kassem y Qibya. Esto no se hizo desde el Líbano.

96. Los odiosos bombardeos premeditados de la fábrica de Abu Zaabal, cerca de El Cairo. También el infame bombardeo de la escuela de Bahr El Bakar, donde las víctimas fueron únicamente niños. Esto tampoco ocurrió en el Líbano ni en ninguna otra parte del mundo sino en mi propio país. Las víctimas fueron todas civiles y la única reacción de Israel fue la que tuvo Dayan cuando dijo que lo lamentaba, que había sido una equivocación. Y ahora aquí el representante de Israel habla de terrorismo, de derramamiento de sangre, de sufrimientos de mujeres y niños.

97. El secuestro el 10 de agosto de 1973 de una aeronave de la Middle East Airways que volaba sobre el espacio aéreo libanés, poniendo en peligro las vidas de más de 80 pasajeros e interrumpiendo la continuidad y seguridad de la aviación civil internacional. Este acto fue condenado por el Consejo en su resolución 337 (1973), así como por el Consejo y la Asamblea de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) en agosto de 1973. Y de nuevo aquí el representante de Israel habla de incidentes de aeronaves.

98. El 10 de abril de 1973, Israel, con la ayuda de sus agentes que entraron al Líbano — no agentes que venían del Líbano, sino agentes que entraron al Líbano — con pasaportes belgas, británicos y alemanes falsos, inició una incursión en Beirut. Esta incursión no era en Kiryat Shmona, sino en Beirut, y cometió terrorismo de Estado, violando la soberanía del Líbano y asesinando a italianos, libaneses y palestinos, entre ellos tres dirigentes palestinos que dormían en sus casas.

99. El asesinato en masa a sangre fría de 108 pasajeros de una aeronave libia que fue derribada el 21 de febrero de 1971 por los aviones de combates israelíes mientras aquella aeronave se había desviado sobre el territorio egipcio del Sinaí. Una vez más la Asamblea de la OACI condenó ese acto por una resolución de 28 de febrero de 1973.

100. El ataque por las fuerzas militares aéreas de Israel el 28 de diciembre de 1968 contra el aeropuerto internacional de Beirut, cuyo resultado fue la destrucción de 13 aviones civiles y comerciales. Este acto de agresión israelí también fue condenado por el Consejo, y entonces el representante de Israel se queja del Consejo.

101. El infamante asunto Lavon que remonta a 1954, cuando agentes israelíes realizaron actividades terroristas en

Egipto. Esos agentes no procedían de Beirut ni de ningún otro país árabe; no eran palestinos; eran agentes israelíes.

102. Las cartas y paquetes con bombas que enviaban los israelíes a los expertos alemanes en mi propio país no procedían de Beirut ni de los palestinos; procedían de Israel para asesinar no a palestinos sino a ciudadanos alemanes que tienen el mismo derecho a la vida que los israelíes.

103. Pese a lo que diga el representante de Israel aquí, la guerra de exterminio realizada por Israel es una política nacional de terrorismo estatal contra el pueblo palestino, asesinando a sus dirigentes, a sus intelectuales y a todos aquellos que los inspiran para luchar por su nacionalidad, por el ejercicio de la libre determinación y para resistir la política agresiva de Israel. Los actos de terrorismo cometidos por Israel contra individuos que viven en el extranjero incluyen el asesinato de Ghassan Kanafani en Beirut, Mahmoud Hamshari y otros palestinos, marroquíes y nacionales de países árabes en París, Roma, Oslo y otros lugares. Todo esto es terrorismo de Estado.

104. Corresponde a Israel decidir — prudentemente, espero — su rumbo futuro. Hay algo cierto. Si Israel persiste en sus políticas anacrónicas de los días antes del 6 de octubre, las consecuencias serán adversas para las posibilidades de paz en el Oriente Medio. La responsabilidad del aumento creciente de las operaciones militares recae sobre Israel, como así también la responsabilidad de las perspectivas de solución pacífica del problema del Oriente Medio.

105. Permítaseme decir lo siguiente al Gobierno de Israel: la persistencia de la agresión israelí contra el Líbano tendrá consecuencias nefastas para las posibilidades de paz en el Oriente Medio. Además, Egipto considera que Israel es responsable de creciente aumento de sus operaciones militares en el frente sirio y me apresuro a agregar ante este Consejo que ese escalamiento tendrá consecuencias trascendentales para las posibilidades de paz en la región y para las perspectivas de solución pacífica de la cuestión. Israel, más que nadie, debe elegir entre la guerra o la paz. Si elige esta última, debe cesar de inmediato sus actos irresponsables que, repito, conspirarán contra todo intento de hacer imperar una paz justa y duradera en la región. Más concretamente, las posibilidades de la nueva era a que reiteradamente alude el representante de Israel, de una solución pacífica dentro del marco de Ginebra, serían nulas.

106. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Invito al representante de Kuwait a tomar asiento a la mesa del Consejo y a hacer uso de la palabra.

107. Sr. AL-SABAH (Kuwait): Sr. Presidente, es para mí un gran placer hablar en este importante foro internacional en nombre del Grupo árabe, que mi país tiene el honor de presidir durante este mes. Al empezar, quisiera agradecerle la atención que usted presta a importantes cuestiones internacionales al presidir las deliberaciones de este órgano durante este mes. Estoy persuadido de que su capacidad y larga experiencia han de contribuir en muy gran medida a las labores del Consejo durante el corriente mes.

1 El representante de Kuwait se expresó en árabe. El texto inglés de la declaración fue proporcionado por la delegación.

108. No es esta la primera vez que se convoca al Consejo para considerar una agresión israelí contra el territorio de un Estado árabe vecino o la violación por parte de tropas israelíes de fronteras internacionales o el asesinato y secuestro por Israel de civiles inocentes y la destrucción de sus casas. Los anales del Consejo reflejan de modo profuso estos actos bárbaros y hostiles de agresión que el Consejo ha examinado repetidamente, llegando a condenar a Israel repetidamente. No necesito recordar al Consejo los sucesivos y repetidos actos de agresión de Israel en los últimos 25 años ni las condenaciones que pronunció 15 veces el Consejo contra Israel en ese lapso.

109. La reciente agresión israelí contra seis aldeas libanesas constituye una violación del territorio nacional de un Estado soberano Miembro de las Naciones Unidas y, consiguientemente, constituye una violación del principio de integridad territorial que es uno de los pilares de la Carta. Constituye también una violación del principio de protección a los civiles y preservación de sus vidas y propiedades, que es uno de los principios básicos del comportamiento civilizado que impone el ser Miembro de la Organización mundial. La nueva agresión israelí constituye también una violación flagrante del Acuerdo general de armisticio y hace caso omiso de sucesivas resoluciones del Consejo y de sus renovadas advertencias a Israel. Puesto que Israel pisotea estos principios y resoluciones, el Consejo debe ahora aplicar sus advertencias anteriores a Israel, adoptando las medidas y decisiones adecuadas estipuladas en la Carta, en caso de que Israel persista en violar las fronteras de países vecinos y sus territorios, de que mate a sus ciudadanos y destruya sus propiedades.

110. El pretexto de que la violación de las fronteras libanesas por tropas israelíes en que se destruyeron casas y aldeas libanesas, se asesinó a mujeres y niños en sus hogares y se secuestró a los hombres de sus tierras; el pretexto de que estos actos bárbaros y agresivos son una represalia por hechos ocurridos en Israel equivale meramente a invocar un principio que ya ha sido rechazado por el Consejo.

111. La República Libanesa no está obligada a impedir que ocurran desórdenes o perturbaciones en territorios ocupados por Israel o bajo su control. De modo similar, la República Libanesa no está obligada a proteger a Israel de las consecuencias inevitables de su política y comportamiento para con el pueblo palestino al destituirlo y al negarle sus derechos a la libre determinación, ocupando sus tierras, apoderándose de sus recursos, cometiendo crímenes odiosos contra sus hijos, tratándolos como si fuera una raza subhumana, privada de todos los derechos humanos y nacionales reconocidos a toda nación sin excepción.

112. La negativa del pueblo palestino a aceptar ese destino que Israel trata de imponerle y su resistencia a la política y al comportamiento de Israel constituyen un derecho fundamental. La Asamblea General reconoció claramente este derecho en más de una resolución y en cada uno de los períodos de sesiones anteriores.

113. Consecuentemente, no es posible considerar al Líbano ni a ningún otro país árabe responsable de las consecuencias de la privación al pueblo palestino de su derecho a resistir, especialmente cuando la Asamblea

General ha reconocido ese derecho. La responsabilidad recae sólo sobre Israel, porque fue Israel quien provocó y sigue provocando al pueblo palestino a combatir para recuperar sus derechos fundamentales usurpados por Israel.

114. Para concluir, debo expresar que los acontecimientos recientes deben hacer que el Consejo, además de condenar a Israel y de rechazar el pretexto que aduce para justificar crímenes internacionales, aplique las advertencias ya manifestadas por el Consejo. Este debe reafirmar su decisión de establecer la paz basada en la justicia en el Oriente Medio, paz mediante la cual los países árabes han de recuperar sus territorios ocupados y el pueblo palestino sus derechos fundamentales de que Israel lo privara en el último cuarto de siglo.

115. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El representante de Israel tiene la palabra.

116. Sr. TEKOAH (Israel) (*interpretación del inglés*): Hay una vieja expresión talmúdica que dice que el mundo se basa en tres cosas: la verdad, la ley y la paz. Me temo que en las declaraciones de los tres últimos oradores no hubo ni verdad, ni ley, ni paz. He de referirme sólo a algunas cuestiones que han planteado los representantes que acaban de hablar.

117. Ante todo, no es sorprendente que Siria haya optado por unirse a los debates de esta tarde. Por mucho que se haya querido evitar asociar a Siria a la atrocidad de Kiryat Shmona, los hechos son demasiado patentes para que no resulten evidentes. Por cierto, la organización terrorista responsable de la matanza de Kiryat Shmona es, esencialmente, un anexo paramilitar del régimen Baatista de Siria y del ejército sirio. El Gobierno sirio le ha suministrado dinero y armas desde fines de 1971. Además de sus bases y sede en el Líbano, mantiene centros de adiestramiento en Siria, uno de ellos en Ain Soukhna, al norte de Damasco, contra el cual la fuerza aérea israelí emprendió acciones el 30 de octubre de 1972.

118. La reacción siria ante esta matanza de Kiryat Shmona quedó expresada al día siguiente de la salvaje atrocidad cuando el radio del gobierno de ese país, al comentar lo ocurrido en la aldea israelí dijo: "La valerosa y atrevida operación fedayín de Kiryat Shmona es encomiable". Y luego se refirió, aludiendo a los asesinos, a "los héroes que realizaron la operación de Kiryat Shmona".

119. Es cosa sabida que Siria y su capital son centros de otras organizaciones terroristas.

120. Si acaso se requieren pruebas adicionales de que la queja de hoy del Líbano es infundada, el hecho de que Siria se ha apresurado a apoyar el Líbano — Siria que ha estado llevando a cabo en las últimas semanas una campaña de agresión diariamente en desafío a la resolución del Consejo de Seguridad sobre la cesación del fuego — suministra las pruebas. En rigor, no hay mayor estigma para la presentación libanesa que el representante de un Gobierno tal como el de Siria se le haya sumado en esta mesa.

121. En cuanto a la declaración formulada por el Ministro de Relaciones Exteriores de Egipto, sólo expresaré mi

estupor por el hecho de que haya venido aquí, desde El Cairo, para justificar y defender a quienes cometieron la matanza bárbara de Kiryat Shmona. Esto recuerda las loas que el entonces Primer Ministro de Egipto manifestó para con los terroristas que asesinaron a pasajeros inocentes en la terminal aérea de Lod. Esto evoca la negativa, por parte del Gobierno egipcio, a cooperar con el Gobierno de Alemania Occidental en un intento de última hora para salvar las vidas de los atletas israelíes en los juegos olímpicos de Munich. Es lamentable que el Ministro de Relaciones Exteriores de Egipto, país con el cual Israel sólo recientemente ha firmado el primer acuerdo desde la guerra de octubre, haya optado en esta oportunidad por hacer tales manifestaciones.

122. La tergiversación jamás ha favorecido la causa de nadie, ni siquiera en el Consejo de Seguridad. El Ministro de Relaciones Exteriores de Egipto se ha referido a la historia del terrorismo en Palestina. Por cierto que el terrorismo se remonta en el tiempo. El terrorismo tanto contra judíos como contra árabes fue utilizado en Palestina en el decenio del 20 por el famoso colaborador nazi y criminal de guerra Haj Amin El-Husseini como arma para perpetuar su poder. Después del surgimiento y el logro de la independencia por Israel, se organizaron pandillas terroristas por parte de ciertos Gobiernos árabes y Egipto fue, en ese aspecto, uno de los más prominentes. Los Gobiernos árabes, que no lograron ahogar al Estado judío en su cuna mediante la invasión militar, decidieron seguir la guerra contra dicho Estado mediante incursiones terroristas, sembrando la destrucción y la muerte entre la población civil israelí.

123. Fue entonces, hace más de dos decenios, que se crearon las primeras unidades de fedayines, adiestradas por oficiales del ejército regular, equipadas por el Gobierno egipcio y otros Gobiernos árabes, y fueron enviadas en sus misiones macabras contra escolares en aulas, viajeros en carreteras y contra aldeanos que dormían pacíficamente en sus hogares. Esto nada tiene que ver con el problema de los refugiados palestinos. En cambio, ha tenido mucho que ver con la negativa a reconocer que el pueblo judío, al igual que los árabes palestinos, también tiene derecho a la vida dentro de la independencia y la soberanía.

124. Como señalé en mi primera declaración de hoy, el terrorismo árabe está arraigado en un apetito insaciable, al que no le satisface el hecho de que ya hay 20 Estados árabes soberanos que expresan su deseo de libre determinación, soberanía e independencia de la nación árabe, y entre estos 20 Estados árabes soberanos también hay un Estado árabe palestino independiente: Jordania.

125. El Ministro de Relaciones Exteriores de Egipto consideró apropiado decir aquí que Israel debía optar entre la guerra y la paz. Israel ha optado por la paz hace 26 años, cuando pidió la paz con sus vecinos árabes, al propio tiempo que Egipto llevaba a cabo una invasión contra Israel, para tratar de impedir al pueblo de Israel que resurgiera en la condición de libertad a que tienen derecho todas las naciones del globo.

126. Israel optó por la paz en 1948 en tanto que Egipto seguía librando la guerra. Y, por cierto, no con actitudes como las que están reflejadas en la declaración que acaba de hacer el Ministro de Relaciones Exteriores de Egipto se

edificará la paz. El preguntó: "¿Dónde radica la situación?" Es evidente que no radica en el lenguaje destemplado con el que él ha hablado ante el Consejo de Seguridad. No radica en la tergiversación que le pareció adecuado incluir en su declaración. No radica en una acrimonia y polémica trilladas. Radica en un esfuerzo árabe-israelí conjunto y constructivo para edificar juntos la paz dentro de un proceso reconciliador mediante la diplomacia callada y no mediante la acrimonia, los insultos y la vituperación.

127. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Quisiera informar al Consejo que acabo de recibir una carta del representante de Arabia Saudita, en la que pide se le invite, conforme a los Artículos pertinentes de la Carta, a participar en nuestro debate sin derecho de voto. De no haber objeciones, conforme al artículo 37 del reglamento provisional y a la práctica establecida por el Consejo de Seguridad, me propongo invitar al representante de Arabia Saudita a participar, sin derecho a voto, en los debates del Consejo.

Por invitación del Presidente, el Sr. J. Baroody (Arabia Saudita) toma asiento a la mesa del Consejo.

128. Sr. BAROODY (Arabia Saudita) (*interpretación del inglés*): Había decidido conformarme con que el Presidente del Grupo árabe, precisamente el Emir de Kuwait, hablara en nombre de todos nosotros. Cuando digo "en nombre de todos nosotros" me refiero a los miembros de la Liga de Estados Arabes. Pero creo que no debía menos que sentirme obligado a intervenir debido al llamado derecho de réplica del Sr. Tekoah. Después de todo, podrían decir ustedes, el Sr. Tekoah no hizo alusión a la Arabia Saudita. Por lo tanto, ¿por qué ejerzo yo mi derecho a contestar? El ha querido referirse a todos los que defendemos determinada causa en esa región como si fuéramos terroristas árabes y precisamente ocurre que yo represento a un Estado árabe. En repetidas oportunidades él pretende adoctrinar, por así decirlo, a la población del país huésped, donde los medios de comunicación de las masas están en gran medida controlados por intereses sionistas, para convencerla de que son los árabes los que perpetran el terrorismo en el Oriente Medio. Se trata de una acusación que no puede quedar sin respuesta.

129. El Sr. Tekoah, se me dice, procedió de Rusia, pasando por Shanghai. Yo soy un árabe de la región; nací allí hace 68 años. No sólo antes de la primera guerra mundial, sino aun durante ésta, los árabes de la Media Luna Fértil, igual que los árabes de la Península Arábiga, eran conocidos como pueblos muy pacíficos. Recuerdo cómo nos exaltábamos cuando — en el Líbano, Siria o cualquier otro país — un criminal mataba a una sola persona. Toda la aldea se exaltaba y se oponía así fuera al Gobierno turco, por lo que había ocurrido. El Sr. Tekoah tiene la temeridad de llamarnos terroristas árabes. ¿Habría llamado él terroristas a los franceses que combatieron a los nazis — los maquis — o acaso eran ellos liberadores? ¿Con qué criterio se atreve a llamar terroristas a los árabes?

130. No necesito repetir lo que dijeron los representantes árabes esta tarde, en cuanto a quién comenzó el terrorismo en Palestina. Visité Palestina en 1925 y fue precisamente

Haj Amin El-Husseini, a quien el Sr. Tekoah aludió como el instigador del terrorismo, quien me dijo: “No tenemos problema alguno con nuestros judíos” – refiriéndose a los judíos orientales – “pero sí con los judíos que proceden de ultramar, que no son de nuestra región y que quieren desposeernos. Preferiríamos vivir en paz con ellos, si no llegan con una bandera”.

131. Cuando yo me hablaba con los sionistas, en Londres, en el decenio de 1930 – y aun en 1944, en el Town Hall, en la calle 43 de Nueva York – los reconvenía diciéndoles: “Si quieren ir a Palestina y vivir en paz, animados por sentimientos religiosos, los palestinos les recibirán con los brazos abiertos.” Pero ellos querían un Estado en Palestina, y una bandera en Palestina, y tuvieron la bandera en Palestina mediante la partición de esa tierra desgraciada en 1947. Los miembros del Consejo saben los motivos por ello. Me complace que esté usted aquí, Sr. Ivor Richard – yo conocí al Sr. Bevan. El era galés, igual que usted. El sabía que no habría paz en Palestina si se incorporaba a un pueblo nuevo en la región.

132. Quiero recordar a los sionistas que mucha gente de la población autóctona de Palestina originariamente fueron judíos que ulteriormente abrazaron el cristianismo y algunos de ellos, posteriormente, el islamismo. Cuando se habla del pueblo judío, diré que no hay un pueblo cristiano, un pueblo judío, un pueblo musulmán, un pueblo budista, un pueblo hindú. Hay culturas, idiomas, tradiciones. Se preguntarán usted por qué el mundo árabe se halla en eferverscencia. Esa agitación no es distinta a la de la época de los Cruzados, porque hay un elemento nuevo – no de índole religiosa – en la política y el órgano social del mundo árabe que ha provocado un abceso y una fiebre alta.

133. No necesito recapitular lo que escribió Teodoro Herzl en su manifiesto sobre la reunión de todos los judíos del mundo; que, les gustara o no, debían venir a Palestina, que el judaísmo es una nacionalidad. Querían hacer retrasar el péndulo de la historia. Conozco a judíos franceses que son tan franceses como los demás, provengan de Normandía o de Marsella. Conozco a judíos norteamericanos que están comprometidos al americanismo; pero los sionistas no los dejan tranquilos. Quieren congregarlos en Palestina y nosotros, los Estados árabes, deberíamos cruzarnos de brazos y aceptar que esas nuevas tradiciones, costumbres y modos de desarrollar nuestra región se incorporen a nuestro medio. Debemos mostrarnos dóciles y considerar a Israel como un conglomerado de financieros, industriales y banqueros venidos del cielo que, benévolutamente, van a desarrollar nuestras tierras y hacerlas prosperar.

134. El sionismo ha utilizado una noble religión – el judaísmo – para fines económicos y políticos. A nadie van a engañar ustedes. Mientras más observo este problema, que me ha interesado por más de 50 años, comprendo mejor que la mayor parte de los dirigentes – para ser justo con los dirigentes sionistas – son seculares y no religiosos. Este liderato juega con la susceptibilidad y la sensibilidad de los judíos de todo el mundo, adoctrinándolos mediante la repetición de que “Dios les ha dado Palestina”; “Esta es nuestra tierra”; “Ustedes son nuestro pueblo”. Cuando el Sr. Eban debatía la cuestión hace años, cuántas veces pregunté: ¿desde cuándo Dios se ha dedicado al negocio de

tierras para distribuirlas y dárselas a un pueblo y negárselas a otro? ¿Se han olvidado ustedes lo que dijo el Rey David a uno de sus hijos? “De Jehová es la tierra y su plenitud”.

135. Fue un error congregarse en Palestina desde los cuatro rincones de la tierra. Sus dirigentes son de origen khazar y no sefardita. Los judíos de nuestra región eran árabes. Se distinguían en la cultura árabe. Y ustedes vienen aquí y llaman terroristas árabes a quienes etnológicamente son pueblos semitas de Palestina. Han invadido la embajada de Arabia Saudita en Jartum y en septiembre pasado pasé por París y vi que habían ocupado nuestra embajada. Quise hablar con los palestinos, pero algunos amigos me detuvieron diciendo que podría peligrar mi vida. No me importaba. Ustedes no conocen el carácter y temperamento del pueblo palestino.

136. ¿Qué quieren ustedes que hagan los Estados árabes, incluso el Líbano, que tiene 300.000 palestinos en su territorio y que difícilmente pueda jactarse de contar con 3 millones de habitantes? ¿Quieren ustedes que los libaneses los repriman o combatan? Disolverían el Estado libanés. Más de la mitad de los libaneses se levantarán en armas contra cualquier gobierno que trate de aplastar a los palestinos.

137. Nosotros, en Arabia Saudita, los tenemos en posiciones responsables en todo nuestro territorio. Pero ¿qué creen ustedes? ¿Que están allí cruzados de brazos? Ellos quieren que se libere a su país. Preferirían no ser oficiales o comerciantes en Arabia Saudita, Kuwait, Marruecos, Libia o Egipto o dondequiera que se encuentren. Ellos más bien preferirían que se les restauraran sus derechos. ¿Quieren ustedes los sionistas crear la anarquía en el mundo árabe? ¿No han aprendido nada de la historia? Desde Alejandro el Grande – y no me remontaré a Nebuchadnezar; ellos eran de Babilonia, semitas como nosotros – los griegos, los seleúcidas, los romanos, los sarracenos, los bizantinos, los mongoles, los otomanos y, en mi vida, los británicos y franceses, todos pasaron por allí. Ahora, al parecer les toca a ustedes de Europa central y oriental el turno, sirviéndose del judaísmo como pretexto para su movimiento – para venir a ocupar nuestra tierra. ¿Dónde están esos conquistadores? Vinieron y algunos dejaron huellas, pero han desaparecido.

138. ¿Por qué, como seres humanos, ustedes no olvidan el “ismo” del sionismo y viven con humanismo en lugar de aislarse en grupos en todos los países? Los judíos quisieran identificarse con su país de nacimiento o adopción, pero ustedes no los dejan en paz. Están creando un problema mundial, y compadezco mucho a cualquier ser humano – judío o gentil – que sufra o que pierda la vida. ¿Cuándo van a despertar? ¿Padecen ustedes de una psicosis? ¿Si padecen de psicosis ustedes, por qué no van a tener una psicosis también los palestinos? Una psicosis contra otra lo que produce son cosas asombrosas.

139. ¿No han aprendido nada de la historia? ¿Quieren sembrar la anarquía en el Líbano, Siria, Egipto, desde el Atlántico, comenzando por los confines de Marruecos hasta el Irán? El mundo árabe crece, aprende y adelanta tecnológica e industrialmente. ¿Por qué no consultan al futuro y piensan qué va a ocurrirles? ¿Qué les pasará si

quieren vivir entre los llamados árabes? Los árabes son seres humanos también. Ustedes les han llamado mentirosos. Dios les ha infligido penalidades. Nuestro pueblo fue castigado cuando mintió y lo mismo les pasará a ustedes. ¿Cómo piensan ustedes ser juez y jurado, como ha mencionado uno de mis colegas?

140. ¿Y qué sucederá ahora? El Líbano, por décima o vigésima vez — he perdido la cuenta: quizás por duodécima vez — ha sufrido; el Líbano, que nunca cometió agresión en contra de sus vecinos desde los días de los antiguos fenicios, como los llamaban los griegos. Cuando la tierra no bastaba para su subsistencia, se lanzaban al mar; no iban a pelear contra sus vecinos.

141. Pero ustedes, los khazars, originarios de la parte norte del Asia en las cercanías del Mar Caspio y que se instalaron en el siglo I en lo que hoy es Rusia meridional; ustedes, los khazars, tribus paganas convertidas al judaísmo en el siglo VIII, vienen aquí y proclaman: “Dios nos dio Palestina”. Esto es una ficción.

142. Ustedes quieren vivir; ustedes han sufrido como seres humanos. Sentimos compasión por ustedes. ¿Quieren vivir entre nosotros? Háganlo, pero no con ese exclusivismo con tonos de racismo que los separa como si fueran el pueblo elegido de Dios. No todo el mundo cree en Dios. Yo sí, pero no creo que Dios discrimine entre uno y otro pueblo. Yo soy semita. No quiero decir que soy uno de los elegidos de Dios; ello es inimaginable. Pero ustedes vienen al Consejo y, en lugar de decir que verdaderamente anhelan la paz, nos recitan un catálogo de incidentes y sucesos. Mis colegas que me han precedido también tienen su catálogo de incidentes y sucesos asesinos. ¿Cuál es el resultado? Como he dicho en discursos anteriores, este es sólo un eslabón de una larga cadena de acontecimientos. ¿Y qué va a ocurrir? Habrá otra vuelta, y una más, y otra. Y, naturalmente, nuestros amigos los norteamericanos y los rusos no quieren tener un enfrentamiento. Si lo tienen, todo el mundo estallará. Cada uno de ellos tiene en sus arsenales el equivalente de 15 veces la capacidad de aniquilación completa. ¿Qué quieren ustedes que hagan — que sean sus paladines? ¿Y nosotros los árabes — quieren ustedes que los rusos sean los nuestros en contra de los de ustedes? ¿Quieren arrojar a las superpotencias la una contra la otra para que el mundo entero estalle en aras de la bandera sionista? ¿Por qué no vienen a vivir como seres humanos entre nosotros?

143. Ahora dirigiré una palabra, pero seria, a las grandes Potencias. He hablado ante el Consejo desde 1947 o 1948 y es siempre la misma historia: la condenación, no sólo de Israel; no quiero mencionar a otros Estados que fueron objeto de condenaciones en este Consejo. Parece que no existe de parte de las potencias del mundo la voluntad para hacer que se acaten las resoluciones del Consejo, que no valen entonces el papel en que están escritas. La actitud es: “no importa; que esos árabes, o esos judíos — o, más bien, esos israelíes — se desahoguen”, y me dirijo ahora a las grandes Potencias. “Bueno, ¿qué podemos hacer? Hay que buscar la *détente* para ganar tiempo”. Vengo oyendo esto desde hace 26 años; “ganar tiempo, ganar tiempo”, y personas inocentes mueren.

144. ¿Piensan que alguien es feliz por el hecho de que esos judíos inocentes hayan muerto al otro lado de la frontera

del Líbano? ¿Piensan que nos hace felices el hecho de que hayan perecido los tres jóvenes que perpetraron la tragedia? Tenían madres y padres, y eran jóvenes. ¿Dónde están el valor y la dignidad humanos de que hablamos?

145. Me cuento entre los autores de la Declaración Universal de Derechos Humanos, que se adoptó en el Palais de Chaillot, en París. Dignidad humana, valor humano, vida, seguridad, libertad: éstas se están convirtiendo en palabras huecas. Y ustedes, las grandes Potencias, ¿qué van a hacer aquí, en el Consejo: aprobar otra resolución en la que se “deplora” o “condena” — o cualquier otro término que deseen emplear para resolver la cuestión —, para que dentro de un mes, o dos semanas, o seis meses, se produzca otro incidente, otro eslabón de una larga cadena?

146. ¿Por qué no dejan ustedes de utilizar el Oriente Medio como el tablero de ajedrez de su política de poder? Naturalmente, el Oriente Medio no está muy lejos de las fronteras de la Unión Soviética; y la Unión Soviética, como la *détente* parece fluctuar, piensa — al igual que los Estados Unidos, por su parte — que tiene un interés especial en la región. ¿Por qué debemos nosotros ser las víctimas? Ambas partes hicieron la partición de Palestina. Yo me encontraba presente en Lake Success cuando se hizo la partición de Palestina, y tanto los norteamericanos como los rusos compitieron entre sí con el fin de dividirla. No me voy a referir a ello. Hablé hasta el cansancio de la presión que ejerció el sionismo internacional en pro de la partición de Palestina. Esta es una criatura de ustedes, que se ha desarrollado y ahora tiene garras; no la voy a llamar “monstruo”, porque son seres humanos y podrían tratarme de monstruo a mí también. No acostumbro a calificar a nadie, excepto cuando se me califica a mí; entonces yo hago lo mismo.

147. ¿No pueden decirle a Israel: “conténtense con las líneas de la partición” — aunque la mayoría de los árabes piensa que la partición fue injusta — “y garantizaremos sus fronteras”?

148. Y, a propósito de la garantía de las fronteras, en 1860 hubo matanzas en el Líbano, perpetradas no por los Estados Unidos sino por las potencias occidentales. En 1860 miles perecieron en el Líbano; enfrentaron a hermano contra hermano. Y el Líbano adquirió un estatuto especial garantizado por siete Potencias europeas. No hablo del gran Líbano, el Líbano nacido después de la Segunda Guerra Mundial o en virtud del mandato francés. Está en poder de los Estados Unidos y Rusia, que parecen creer que ésta es una zona vital para ellos, y quizá con razón resolver esta cuestión. No quiero referirme a los acuerdos internacionales entre los Estados y hacer una digresión sobre ellos, ya se trate de los del pasado o los del presente. Pero para que todo lo que se dice aquí no constituya un ejercicio inútil, hacemos un llamamiento a ustedes, los Estados Unidos y la Unión Soviética, para que hagan que Israel detenga su política de expansión y que renuncie a esta discriminación chauvinista que lo coloca aparte en el mundo.

149. ¿Por Dios, he leído nada menos que en *The Times* que hay una aspirina kosher — ¿oyeron ustedes hablar alguna vez de aspirina kosher? — es decir, que hay que comprar aspirina kosher! He leído el artículo; parece que

un rabino – me agrada la limpieza de ellos – tiene que limpiar la maquinaria antes de que entre otro lote de acetil salicílico, aspirina, con cuyo nombre también se lo conoce. ¿Y si ustedes lo hacen todo kosher, por qué no hacen que sus científicos – todos los respetamos y admiramos – traten de crear una atmósfera política kosher? Limpian la atmósfera de Nueva York; háganla kosher, a causa de la contaminación. ¿Por qué situarse aparte? No tengo nada contra los judíos. En verdad, sus viejos profetas son los nuestros, cristianos o musulmanes, pero ustedes hablan de venganza.

150. No sé dónde nació Moshe Dayan. ¿Recuerdan lo que dijo Micah? ¿Dónde está el Sr. Tekoah? Se marchó porque él sabe: Micah preguntó, “¿Vendré ante el Señor con ofrendas de cenizas?” “No”, dijo – estoy haciendo una paráfrasis –. “No vayas ante el Señor con ofrendas de cenizas”. Se trata del ritual de todas las religiones, no sólo del judaísmo. “Yo les diré cómo pueden ganar la gracia del Señor. Amad la compasión; amad la justicia e id humildemente hacia el Señor”.

151. ¿Aman ustedes la compasión? Alguien mencionó a Deir Yassin. Ningún judío oriental hubiera perpetrado ese acto porque en su corazón hay piedad. ¿Aman ustedes la justicia? Algunos de los pueblos destrozados por ustedes eran judíos originariamente, como he dicho. ¿Caminan ustedes humildemente hacia el Señor cuando hacen las cosas que examinamos?

152. Tendré oportunidad de hablar nuevamente, pero me abstendré de ello porque el Sr. Tekoah no ha podido escuchar lo que dije ya que se marchó. Pero estoy seguro de que sus colegas se lo dirán. Necesitamos paz, pero no puede haberla sin humanidad y amor. Recuerden lo que dijo uno de sus correligionarios, cuyos libros leí cuando era joven. Nació en Viena y era amigo de Teodoro Herzl: Stephan Zweig, el famoso biógrafo. El difunto Herzl, que era periodista, le preguntó si se uniría al movimiento sionista o si se convertiría en sionista. El humanista dijo: “Hay demasiados ‘ismos’ en el mundo, y el sionismo es uno de ellos. Lo que necesitamos es humanismo”. Esta es la religión que todos nosotros deberíamos abrazar.

153. Doy las gracias al Consejo por haber tenido indulgencia conmigo y permitirme ejercer mi derecho de réplica con respecto a lo que se ha calificado de “terrorismo árabe”.

154. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El representante de la República Árabe Siria desea ejercer su derecho de réplica. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a hacer uso de la palabra.

155. Sr. KELANI (República Árabe Siria) (*interpretación del francés*): El representante de Israel ha utilizado el derecho de réplica para repetir, como de costumbre, sus alegatos y falsedades. En los archivos del Consejo de Seguridad hay miles de páginas que contienen argumentos evidentes que refutan esos alegatos y falsedades. Sin embargo, me contentaré con referirme a un solo punto aludido por el representante de Israel.

156. Israel ha acusado a mi país de efectuar agresiones cotidianas contra él. Desde que el Consejo adoptó las resoluciones 338 (1973) y 339 (1973) relativas a la cesación

del fuego, en las cuales se pedía que se pusiera fin inmediatamente a toda actividad militar y que las fuerzas de los dos bandos se replegaran a las posiciones que ocupaban en el momento en que tuvo lugar la cesación del fuego, no ha pasado un solo día sin que Israel no viole de modo persistente y flagrante esa cesación del fuego.

157. Los dirigentes israelíes se obstinan en violar los principios de la Carta y las decisiones del Consejo, poniendo una vez más en peligro la paz y la seguridad internacionales. Los motivos invocados son la pretendida teoría de las fronteras geográficas seguras que, en realidad, no es sino un pretexto con el objeto de hacer aceptar y justificar el expansionismo israelí y su anexión de las Alturas de Golán, territorio sirio ocupado. Ahora bien; esta teoría es contraria a los principios esenciales de la Carta, de la justicia y del derecho internacional. El último testimonio de las intenciones expansionistas aparece en la declaración de la Primera Ministra de Israel, la Sra. Golda Meir, que ha reafirmado hace apenas una veintena de días que Israel no cedería un solo centímetro cuadrado del territorio ocupado de las Alturas de Golán en 1967.

158. Es cierto que Israel ejerce esta política de agresión e intimidación por la fuerza a fin de obligar al Gobierno sirio a aceptar su punto de vista sobre la separación de las fuerzas armadas en las Alturas de Golán, con el objeto de establecer la primera etapa de consagración de la anexión final de las Alturas de Golán por Israel.

159. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el representante de Israel, para ejercer su derecho de réplica.

160. Sr. TEKOA (Israel) (*interpretación del inglés*): He de responder a la declaración del representante de Siria citando un anuncio hecho por su Ministro de Relaciones Exteriores y Viceprimer Ministro, el Sr. Abdel Halim Khaddam. El 3 de febrero de 1974, en la época en que comenzaron las agresiones sirias cotidianas contra Israel, el Ministro de Relaciones Exteriores de Siria dijo: “Siria libra una guerra de desgaste contra Israel, para obligarlo a continuar empleando sus reservas y paralizar su economía”. No necesito ir más adelante. La hora es avanzada. Otras pruebas de la responsabilidad siria por la situación actual de tirantez a lo largo de la línea de cesación del fuego israelí-siria han de hallarse en los informes de los observadores militares de las Naciones Unidas.

161. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el representante del Líbano para ejercer su derecho a contestar.

162. Sr. NAFTAH (Líbano) (*interpretación del inglés*): Por deferencia hacia el Sr. Presidente y los miembros del Consejo, y debido a la hora avanzada, no he de utilizar mi derecho a contestar en este momento. Sólo deseo expresar ahora que la declaración que escuchamos esta tarde al representante de Israel está llena de calumnias contra el Líbano y plena de tergiversaciones de los hechos.

163. Quiero reservar mi derecho a contestar en una instancia ulterior.

Se levanta la sesión a las 18.50 horas.

كيفية الحصول على منشورات الأمم المتحدة

يمكن الحصول على منشورات الأمم المتحدة من المكتبات ودور التوزيع في جميع أنحاء العالم . استعلم عنها من المكتبة التي تتعامل معها أو اكتب إلى : الأمم المتحدة ، قسم البيع في نيويورك أو في جنيف .

如何购取联合国出版物

联合国出版物在全世界各地的书店和经售处均有发售。请向书店询问或写信到纽约或日内瓦的联合国销售组。

HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre libraire ou adressez-vous à : Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Наводите справки об изданиях в вашем книжном магазине или пишите по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.
